



G CONSELLERIA
O ADMINISTRACIONS
I PÚBLIQUES
B I MODERNITZACIÓ
/ DIRECCIÓ GENERAL
EMERGÈNCIES I INTERIOR

CONSULTA 2019-22-P

**¿Se puede entender que son modificaciones importantes las que, sin ser sustanciales, modifican algún parámetro de la ficha resumen?
¿Son siempre modificaciones simples las ampliaciones de superficie en zonas exteriores de establecimientos públicos?**

No hay ninguna relación entre los parámetros de la ficha resumen y el tipo de modificación. Una modificación podría incluso ser simple por requerir obras de escasa entidad y suponer un aumento de superficie, tales como en las ampliaciones en zonas exteriores de establecimientos públicos.

Por otra parte, este tipo de ampliaciones no siempre serán simples, ya que podrían requerir la modificación de más de una instalación, en cuyo caso sería una modificación importante, o incluso sustancial si se dan los condicionantes de las letras b) o c) del art. 11.3 de la Ley.